

**RESOLUCIÓN EXENTA  
ARICA Y PARINACOTA**

**N° 015/ 00 8 2**  
**06 MAR. 2017**

**TIPO DE DOCUMENTO** : RESOLUCIÓN EXENTA  
**PROCEDENCIA** : DIRECCIÓN REGIONAL JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES, REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA  
**EMISOR** : SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS.

**ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA 1572-12-LE17 A PROVEEDOR COMERCIAL  
ELMER BRAZ HUANCA E.I.R.L., PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE  
GUARDIA DE SEGURIDAD PARA JARDÍN INFANTIL PUNTA NORTE Y JARDÍN  
INFANTIL VILLA FRONTERA DE JUNJI.**

**VISTOS:**

La Ley N° 17.301 que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles; D.F.L. N° 1/19.653 del 2000, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Ley N° 19.653, sobre Propiedad Administrativa; Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su reglamento contenido en el Decreto Supremo N° 250 del 24.09.2004, modificado por Decreto Supremo N° 1.562 de 2005 y Decreto Supremo N° 20 de 2007, todos del Ministerio de Hacienda; Ley N° 19.880 de 2003 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Organos de la Administración del Estado; Decreto Supremo N° 1574 de 1971, del Ministerio de Educación; la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República; Ley N° 20.238 del 2008 que modifica la Ley N° 19.886 que asegura la protección de los trabajadores y la libre competencia en la provisión de bienes y servicios a la Administración del Estado; la Ley N° 20.981, Presupuesto del Sector Público para el año 2017; Resolución N° 015/026 del 2000, Resolución N° 015/027 del 2015, todas de la Vicepresidenta de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, antecedentes tenidos a la vista y las necesidades del servicio.

**CONSIDERANDO:**

- 1.-Que, mediante Solicitud de Compras y Contrataciones N°27.910, de fecha 31 de Enero de 2017, la subdirección de Recursos Físicos y Financieros solicitó realizar una licitación pública, con el objeto contratar el servicio de guardias de seguridad para Jardín Infantil Punta Norte y Jardín Infantil Villa Frontera, Programa 01 de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.
- 2.- Que, con fecha 08 de Febrero del 2017, se dictó resolución exenta 015/00045 que aprueba bases administrativas y técnicas para la contratación del servicio de guardia de seguridad para Jardín Infantil Punta Norte y Jardín Infantil Villa Frontera, y que fue publicada en el sistema de compras públicas [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).
- 3.- Que, se realizó apertura electrónica con fecha 21 de Febrero 2017 a las 09:04 Hrs. y se presentaron 02 oferentes: i) Servicios de Personal y Seguridad PREVYSEG Limitada, R.U.T. N° 76.235.243-5; y ii) Comercial Elmer Braz Huanca E.I.R.L., R.U.T. N°76.160.458-9.
- 4.- Que, realizada las evaluaciones de las ofertas con fecha 28 de Febrero de 2017, la Comisión de Evaluación resolvió evaluar las propuestas recepcionadas de acuerdo a lo indicado en el Punto N°12 "Evaluación de la Ofertas" de las bases administrativas, evaluación que a continuación se indica:

| Oferente  | Precio Ofertado (valor neto) | Precio Ofertado (c/IVA) | Puntaje Asignado | Puntaje Ponderado (55%) |
|---|------------------------------|-------------------------|------------------|-------------------------|
| Comercial Elmer Braz Huanca E.I.R.L.                | \$1.320.000.-                | \$1.570.800             | 10,00            | 5,50                    |
| Servicios de Personal y Seguridad PREVYSEG Limitada | \$1.400.000.-                | \$1.666.000.-           | 9,40             | 5,17                    |

LÍNEA 1: "Servicio de Guardia de Seguridad para Jardín Infantil Punta Norte"

b) Los oferentes en su Anexo N°6 Oferta Económica y portal Mercado Público www.mercadopublico.cl, indican los siguientes precios:

| Oferente  | Cumplimiento de Requisitos Formales                          | Puntaje Asignado | Puntaje Ponderado (5%) |
|---|--|------------------|------------------------|
| Comercial Elmer Braz Huanca E.I.R.L.                | Presenta todos los anexos y debidamente firmados y timbrados | 10               | 0,5                    |
| Servicios de Personal y Seguridad PREVYSEG Limitada | Presenta todos los anexos y debidamente firmados y timbrados | 10               | 0,5                    |

LÍNEA 2: "Servicio de Guardia de Seguridad para Jardín Infantil Villa Frontera"

| Oferente  | Cumplimiento de Requisitos Formales                          | Puntaje Asignado | Puntaje Ponderado (5%) |
|---|--|------------------|------------------------|
| Comercial Elmer Braz Huanca E.I.R.L.                | Presenta todos los anexos y debidamente firmados y timbrados | 10               | 0,5                    |
| Servicios de Personal y Seguridad PREVYSEG Limitada | Presenta todos los anexos y debidamente firmados y timbrados | 10               | 0,5                    |

LÍNEA 1: "Servicio de Guardia de Seguridad para Jardín Infantil Punta Norte"

| Requisito de Presentación Conforme | Servicios de Personal y Seguridad PREVYSEG Limitada R.U.T: 76.235.243-5         | Comercial Elmer Braz Huanca E.I.R.L. R.U.T: 76.160.458-9 |
|------------------------------------|---|--|
| Anexo N° 1                         | Declaración jurada simple   | ✓  |
| Anexo N° 2                         | Contrato de Confidencialidad  | ✓  |
| Anexo N° 3                         | Carta de Aceptación de bases  | ✓  |
| Anexo N° 4                         | Identificación del oferente   | ✓  |
| Anexo N° 5                         | Experiencia del oferente en el rubro (obligatorio)                              | ✓  |
| Anexo N° 6                         | Oferta Económica (obligatorio)  | ✓  |
| Anexo N° 7                         | Descripción del Servicio y Condiciones de Empleo y Remuneraciones (obligatorio) | ✓  |
| <b>OBSERVACIONES</b>               | Habil en Chileproveedores   | Habil en Chileproveedores                                |

Para LÍNEA 1 y LÍNEA 2

a) En el criterio de cumplimiento de requisitos formales, los oferentes presentan todos los anexos (Anexo N°1, N°2, N°3, N°4, N°5, N°6 y N°7) y antecedentes solicitados en las bases administrativas.

| Oferente  | Cantidad de Personas Contratadas con Discapacidad | Puntaje Asignado | Puntaje Ponderado (10%) |
|---|---|------------------|-------------------------|
| Comercial Elmer Braz Huanca E.I.R.L.                | 0   | 0,00             | 0,00                    |
| Servicios de Personal y Seguridad PREVYSEG Limitada | 1   | 10,00            | 1,00                    |

LÍNEA 2: "Servicio de Guardia de Seguridad para Jardín Infantil Villa Frontera"

| Oferente  | Cantidad de Personas Contratadas con Discapacidad | Puntaje Asignado | Puntaje Ponderado (10%) |
|---|---|------------------|-------------------------|
| Comercial Elmer Braz Huanca E.I.R.L.                | 0   | 0,00             | 0,00                    |
| Servicios de Personal y Seguridad PREVYSEG Limitada | 1   | 10,00            | 1,00                    |

LÍNEA 1: "Servicio de Guardia de Seguridad para Jardín Infantil Punta Norte"

d) Los oferentes en su Anexo N°7 Descripción del Servicio y Condiciones de Empleo y Remuneraciones, indican lo siguiente:

| Oferente  | N° de Experiencias Informadas y Acreditadas | Puntaje Asignado | Puntaje Ponderado (30%) |
|---|---|------------------|-------------------------|
| Comercial Elmer Braz Huanca E.I.R.L.                | 10  | 10,00            | 3,00                    |
| Servicios de Personal y Seguridad PREVYSEG Limitada | 7   | 5,00             | 1,50                    |

LÍNEA 2: "Servicio de Guardia de Seguridad para Jardín Infantil Villa Frontera"

| Oferente  | N° de Experiencias Informadas y Acreditadas | Puntaje Asignado | Puntaje Ponderado (30%) |
|---|---|------------------|-------------------------|
| Comercial Elmer Braz Huanca E.I.R.L.                | 10  | 10,00            | 3,00                    |
| Servicios de Personal y Seguridad PREVYSEG Limitada | 7   | 5,00             | 1,50                    |

LÍNEA 1: "Servicio de Guardia de Seguridad para Jardín Infantil Punta Norte"

c) Los oferentes en su Anexo N°5 Experiencia en el Rubro, indican lo siguiente:

Por lo anterior, los precios ofertados están de acuerdo al presupuesto estimado, siendo conveniente con los intereses del Servicio

| Oferente  | Precio Ofertado (valor neto) | Precio Ofertado (c/IVA) | Puntaje Asignado | Puntaje Ponderado (55%) |
|---|------------------------------|-------------------------|------------------|-------------------------|
| Comercial Elmer Braz Huanca E.I.R.L.                | \$1.330.000.-                | \$1.582.700.-           | 10,00            | 5,50                    |
| Servicios de Personal y Seguridad PREVYSEG Limitada | \$1.500.000.-                | \$1.785.000.-           | 8,67             | 4,77                    |

LÍNEA 2: "Servicio de Guardia de Seguridad para Jardín Infantil Villa Frontera"

e) Del resultado de la evaluaciones se obtuvieron los siguientes resultados:

**LÍNEA 1:** "Servicio de Guardia para Jardín Infantil Punta Norte"

| Proveedor  | Puntaje Ponderado Precio (55%) | Puntaje Experiencia del Oferente en el Rubro (30%) | Puntaje Ponderado Condiciones de Empleo y Remuneraciones (10%) | Puntaje Ponderado Cumplimiento de Requisitos Formales (5%) | FINAL PUNTAJE |
|--|--------------------------------|--|--|--|---------------|
| Servicios de Personal y Seguridad PREVYSEG Limitada<br>R.U.T: 76.235.243-5 | 5,17                           | 1,50   | 1,00   | 0,50   | 8,17          |
| Comercial Elmer Braz Huanca E.I.R.L.<br>R.U.T: 76.160.458-9                | 5,50                           | 3,00   | 0,00   | 0,50   | 9,00          |

**LÍNEA 2:** "Servicio de Guardia para Jardín Infantil Villa Frontera"

| Proveedor  | Puntaje Ponderado Precio (55%) | Puntaje Experiencia del Oferente en el Rubro (30%) | Puntaje Ponderado Condiciones de Empleo y Remuneraciones (10%) | Puntaje Ponderado Cumplimiento de Requisitos Formales (5%) | FINAL PUNTAJE |
|--|--------------------------------|--|--|--|---------------|
| Servicios de Personal y Seguridad PREVYSEG Limitada<br>R.U.T: 76.235.243-5 | 4,77                           | 1,50   | 1,00   | 0,50   | 7,77          |
| Comercial Elmer Braz Huanca E.I.R.L.<br>R.U.T: 76.160.458-9                | 5,50                           | 3,00   | 0,00   | 0,50   | 9,00          |

5. Que, según los puntajes obtenidos de acuerdo a los criterios de evaluación del Punto N°12 de las bases administrativas, los integrantes de la Comisión de Evaluación y por acuerdo unánime proponen adjudicar la oferta presentada por Comercial Elmer Braz Huanca, R.U.T N° 76.160.458-9 por obtener los mayores puntajes en las evaluaciones, para la **LÍNEA 1** "Servicio de Guardia para Jardín Infantil Punta Norte", y **LÍNEA 2** "Servicio de Guardia para Jardín Infantil Villa Frontera".

**RESULTADO:**

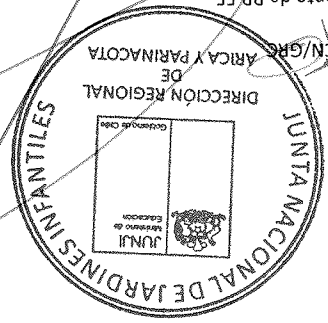
1º.- ADJUDICARSE LÍNEA 1 Servicio de Guardia de Seguridad para Jardín Infantil Punta Norte al proveedor Comercial Elmer Braz Huanca E.I.R.L., R.U.T N° 76.160.458-9, representada legalmente por Elmer Braz Huanca R.U.N°10.410.828-8, ambos domiciliados en calle Colón N°650, Local N°141 y N°142, comuna de Arica, ciudad de Arica, correspondiente a la licitación pública ID 1572-12-LE17 "Contratación de Servicio de Guardia para Jardín Infantil Punta Norte y Jardín Infantil Villa Frontera" de JUNJI, de la Región de Arica y Parinacota.

2º.- ADJUDICARSE LÍNEA 2 Servicio de Guardia de Seguridad para Jardín Infantil Villa Frontera al proveedor Comercial Elmer Braz Huanca E.I.R.L., R.U.T N° 76.160.458-9, representada legalmente por Elmer Braz Huanca R.U.N°10.410.828-8, ambos domiciliados en calle Colón N°650, Local N°141 y N°142, comuna de Arica, ciudad de Arica, correspondiente a la licitación pública ID 1572-12-LE17 "Contratación de Servicio de Guardia para Jardín Infantil Punta Norte y Jardín Infantil Villa Frontera" de JUNJI, de la Región de Arica y Parinacota.



- Oficina de Partes.
- Archivo Ley de Transparencia.
- Unidad Jurídica.
- Unidad de Compras
- Subdepartamento de RR.FF.

DISTRIBUCION:  
SFC/RRF/MMC/CN/GRA  
ARICA Y PARINACOTA



**SANDRA FLORES CONTRERAS**  
Directora Regional JUNJI  
Región de Arica y Parinacota

ANÓTESE, COMUNIQUESE, REFERÉNDASE Y ARCHIVASE  
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA

8.- PUBLIQUESE la presente resolución de adjudicación en el sistema de compras y contrataciones del sector público a través de la página web [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

7.- La Unidad de Recursos Físicos de la Dirección Regional JUNJI, de Arica y Parinacota, generará en el sistema la Orden de Compra correspondiente.

6.- IMPUTESE la suma de \$9.496.200 (nueve millones cuatrocientos noventa y dos mil doscientos pesos) IVA incluido, Factura Afecta, correspondiente al periodo de 06 meses requeridos para servicio a realizar en Jardín Infantil Villa Frontera de JUNJI, al Programa 01 Subtítulo 22 ítem 08 Asig. 002 de la Dirección Regional JUNJI de Arica y Parinacota.

5.- IMPUTESE la suma de \$9.424.800 (nueve millones cuatrocientos veinticuatro mil ochocientos pesos) IVA incluido, Factura Afecta, correspondiente al periodo de 06 meses para servicio a realizar en Jardín Infantil Punta Norte de JUNJI, al Programa 01 Subtítulo 22 ítem 08 Asig. 002 de la Dirección Regional JUNJI de Arica y Parinacota.

4.- PÁGUESE a la empresa Comercial Elmer Braz Huanca E.I.R.L., R.U.T. N° 76.160.458-9, mensualmente la suma de \$1.582.700 (un millón quinientos ochenta y dos mil setecientos setenta y seis pesos) IVA incluido, Factura Afecta, mientras dure el contrato por los servicios de guardia de seguridad para Jardín Infantil Villa Frontera de la Junta Nacional de Jardines Infantiles de la Región de Arica y Parinacota, previa recepción conforme de la Subdirección de Recurso Físicos y Financieros, tal como se establece en el procedimiento de pago y aplicación de multas de la presente licitación.

3.- PÁGUESE a la empresa Comercial Elmer Braz Huanca E.I.R.L., R.U.T. N° 76.160.458-9, mensualmente la suma de \$1.570.800 (un millón quinientos setenta mil ochocientos pesos) IVA incluido, Factura Afecta, mientras dure el contrato por los servicios de guardia de seguridad para Jardín Infantil Punta Norte de la Junta Nacional de Jardines Infantiles de la Región de Arica y Parinacota, previa recepción conforme de la Subdirección de Recurso Físicos y Financieros, tal como se establece en el procedimiento de pago y aplicación de multas de la presente licitación.